

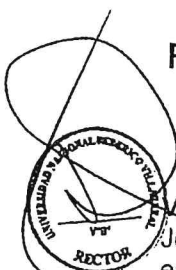


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

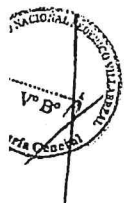
RESOLUCIÓN R. N° 5783 -2019-CU-UNFV

San Miguel, 10 JUL 2019




Vistos, los Oficios Nros. 406, 408 y 413-2019-ICGINV-VRIN-UNFV, de fecha 06.06.2019, del Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, mediante los cuales remite los expedientes referentes a la evaluación y resultados de los ganadores del “I CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA” (Fondos CANON 2019); y

CONSIDERANDO:




Que, el numeral 6.5) del artículo 6° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece como uno de los fines de la Universidad: “Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística”; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que, el artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: “La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible.”;



Que, mediante Ley N° 30879 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019 y con Resolución R. N° 4230-2018-CU-UNFV, de fecha 26.12.2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Federico Villarreal para el Año Fiscal 2019;



Que, mediante Resolución R. N° 5110-2019-UNFV de fecha 11.04.2019, se autorizó el desarrollo del “I CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA” (Fondos CANON 2019), organizado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Universidad; así como la aprobación de sus Bases y su respectivo presupuesto;

Que, mediante Oficio N° 2190-2019-OCPL-UNFV, de fecha 13.06.2019, de la Oficina Central de Planificación señala que el “I CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA” (Fondos CANON 2019) se encuentra programada en las actividades operativas 2019 del Plan Operativo Institucional; siendo presupuestalmente viable de atención;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en Oficio N° 2190-2019-OCPL-UNFV, de fecha 13.06.2019, a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación en Oficios Nros. 349, 350 y 351-2019-VRIN-UNFV de fecha 27.06.2019 y estando a lo dispuesto por el Rectorado en Proveídos Nros. 3505, 3506 y 3507-2019-R-UNFV de fecha 28.06.2019; el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 05.07.2019, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

III...

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 5783 -2019-CU-UNFV

Pág. 02

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar los resultados del “I CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA” (Fondos CANON 2019), organizado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Universidad, declarando a los siguientes ganadores, con sus respectivos presupuestos asignados, conforme se detalla a continuación:

Líneas de Investigación	Proyecto de Investigación	Responsable	Activo no financiero	Bienes y servicios	Total
28.Competitividad industrial, diversificación productiva y prospectiva	Evaluación de alimento microcapsulado en el crecimiento de postlarvas de gamitana ( <i>Colossoma macropomun</i> ), como aporte para la diversificación productiva en la Región San Martín	Claudio Abdón Álvarez Verde	49,377.00	12,343.70	61,720.70
43.Salud publica	Equidad en la Distribución de recursos y atenciones del Sistema Integrado de Salud en relación a los quintiles de pobreza a nivel nacional durante el año 2018	Luis Alberto Huarachi Quintanilla	49,377.00	12,343.70	61,720.06
52.Biología celular y molecular	Determinación de las frecuencias fenotípicas y genotípicas en el sistema de grupos sanguíneos ABO de Landsteiner y Factor RH y su influencia en la inteligencia y personalidad en tres grupos poblacionales del Distrito de Santa Cruz de Flores, Provincia de Cañete	Pedro Vásquez García	49,377.00	12,343.70	61,720.06
		Total	148,131.56	37,031.26	185,162.82

ARTICULO SEGUNDO. – El Vicerrectorado de Investigación, la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Se comunicase y archívese

